RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE ACUERDA RECTIFICAR ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y NUEVOS DESARROLLOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (SIRHUS-E) Y OTROS SISTEMAS RELACIONADOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE". CONTR 2019/365783.

Visto el expediente de contratación antes referido, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.: Con fecha 31 de octubre de 2019 se dicta resolución de adjudicación del expediente de referencia, y se publica en el perfil del contratante en esa misma fecha.

Segundo.: Se han advertido errores en la resolución mencionada anteriormente, y cuya corrección no supone una modificación significativa de la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Uno.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos ".

A la vista de todo ello,

ACUERDO

Primero. Rectificar la Resolución de declaración de adjudicación del contrato de referencia, en la forma que se indica:

Suprimir el siguiente párrafo de la página 3: *"...a las mejoras, tanto de compromiso de toma de servicio, así como las horas adiciones y las horas de formación técnica, y muy favorablemente el enfoque funcional y técnico, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas..."*

Asimismo, donde dice: *Los precios unitarios por hora y perfiles ofertados, IVA excluido, son los siguientes:*

PERFIL	PRECIO HORA (IVA EXCLUIDO)
ANALISTA	35,13 €

Debe decir: *Los precios unitarios por hora y perfiles ofertados, IVA excluido, son los siguientes:*

PERFIL	PRECIO HORA (IVA EXCLUIDO)
ANALISTA	35,15 €

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
P.D.ORDEN 15-01-2014 (BOJA Nº.11 DE 17-01-14)

Fdo.: Pedro Angullo Ruiz